



SOLICITUD APIXABAN TABLETA

Proceso:	Revisión y actualización del Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales (PNUME)
Solicitante:	Equipo Técnico para el proceso de revisión y actualización del PNUME

I. DATOS DE LA SOLICITUD

Medicamento solicitado:	Apixaban 2.5mg y 5mg tableta
Institución que lo solicita:	Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Indicación solicitada:	<ul style="list-style-type: none"> · Prevención secundaria de enfermedad cerebrovascular (ECV) isquémico y embolismo en pacientes con ECV isquémico y fibrilación auricular no valvular. · Prevención secundaria de ECV y embolismo sistémico en pacientes con accidente isquémico transitorio y fibrilación auricular no valvular. · Prevención primaria en ECV y embolismo sistémico en pacientes con fibrilación auricular no valvular.
Número de casos anuales:	30 casos
Motivo de la Solicitud:	<p><u>Criterios fundamentales:</u> Mayor eficacia e igual o mayor seguridad e igual o menor costo de tratamiento a la alternativa del Petitorio Nacional: Warfarina</p> <p><u>Criterios complementarios:</u> Conveniencia: Mayor adherencia al tratamiento, menos interacciones medicamentosas</p>

II. DATOS DEL MEDICAMENTO

Denominación Común Internacional:	Apixaban
Formulación propuesta para inclusión	Apixaban 2.5mg y 5mg tableta
Verificación de Registro Sanitario¹:	Apixaban 2.5mg tableta: 02 Registros Sanitarios vigentes Apixaban 5mg tableta: 02 Registros Sanitarios vigentes
Alternativas en el PNUME²:	Warfarina sódica 1mg tableta Warfarina sódica 5mg tableta

III. Conclusiones

En base a la revisión de la solicitud presentada respecto al medicamento Apixaban tableta, se observa que la utilización de este medicamento está restringido a condiciones específicas de uso y tiene un costo mayor a la alternativa del PNUME, por lo que podría ser autorizado en el marco de la utilización de medicamentos no considerados en el PNUME; por este motivo el Equipo Técnico acuerda desestimar la solicitud.

¹ SI-DIGEMID. Sistema Integrado de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Fecha de acceso: Noviembre 2017

² Resolución Ministerial N°399-2015-MINSA. Documento Técnico: "Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud" Perú 2015. Fecha de acceso Noviembre 2017